

República Dominicana

Santo Domingo, D.N.

**“FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN
DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
(FIDEICOMISO RD VIAL)”**

**PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS DE BIENES
PARA EL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS
FRDV-CP-11/2016**

**ADQUISICIÓN DE GOMAS PARA VEHÍCULOS, FILTROS PARA PLANTAS ELÉCTRICAS
Y BATERÍAS PARA INVERSOR, A SER UTILIZADOS EN LOS EQUIPOS
DE LAS DIFERENTES ESTACIONES DE PEAJE.**



TABLA DE CONTENIDO

PARTE I.....	4
DEL OBJETIVO, DEL ALCANCE, DE LAS UNIDADES RESPONSABLES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO Y DE LA COMISIÓN DE VEEDURÍAS.....	4
1.1 Objetivo del Proceso.....	4
1.2 Alcance del Proceso de Comparación de Precios.....	4
1.3 Unidades Responsables del Proceso	4
1.4 Comisión de Veeduría	4
PARTE II.....	4
DEL CONTENIDO U OBJETO DEL REQUERIMIENTO, DEL CONTENIDO DE LAS OFERTAS Y DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR CON LA OFERTA.....	4
2.1 CONTENIDO U OBJETO DEL REQUERIMIENTO.....	4
2.1.1 Muestras.....	8
2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS.....	8
2.2.1 Marca de los Bienes Ofertados.....	8
2.2.2 Garantía de los Productos o Bienes Ofertados	8
2.2.3 Tiempo de Entrega	8
2.2.4 Moneda.....	9
2.2.5 Plazo de Mantenimiento del Precio Ofertado.....	9
2.3 DOCUMENTOS A PRESENTAR JUNTO CON LAS OFERTAS.....	9
2.3.1 Garantía de Seriedad de la Oferta por el 1%.....	9
2.3.2 Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).....	9
2.3.3 Registro de Proveedores del Estado.....	9
2.3.4 Certificación de estar al día en el Pago de Impuestos ante la DGII.....	9
2.3.5 Certificación de estar al día en el Pago de Contribución ante la TSS	9
2.3.6 Documentos Constitutivos de la Empresa.....	9
2.3.7 Registro Mercantil	10
2.3.8 Certificación de RNC	10
2.3.9 Cédula de Identidad y Electoral.....	10
PARTE III.....	10
DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS, DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	10
3.1 Invitación a Presentar Ofertas	10
3.2 Presentación de las Ofertas.....	10
3.3 Cronograma de Actividades	11



PARTE IV.....	11
DEL LA ADJUDICACIÓN, DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO.....	12
4.1 Adjudicación	12
4.2 Suscripción del Contrato.....	12
4.3 Garantía de Fiel Cumplimiento para Contratos.....	12
4.4 Garantía de Fiel Cumplimiento para Contratos con MIPYMES.....	12
4.5 Incumplimiento de Contratos y/o Orden de Compras o de Servicios.....	13
PARTE V.....	13
DEL LUGAR DE ENTREGA, PROGRAMA Y PLAZO PARA ENTREGA DE LOS BIENES, DE LA GARANTÍA Y DEVOLUCIÓN O CAMBIO DE LOS BIENES	13
5.1 Lugar de Entrega de los Bienes.....	13
5.2 Programa de Suministro y Plazo para la Entrega de los Bienes.....	13
5.3 Garantía de los Bienes	14
5.4 Devolución o Cambio de los Bienes	14
PARTE VI	14
DE LAS CONDICIONES DE PAGO Y DEL SUSTENTO LEGAL	14
6.1 Condiciones de Pago.....	14
6.2 Sustento Legal.....	15
ANEXOS	15



PARTE I

DEL OBJETIVO, DEL ALCANCE, DE LAS UNIDADES RESPONSABLES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO Y DE LA COMISIÓN DE VEEDURÍAS

1.1 Objetivo del Proceso

Realizar las compras de bienes comunes, la contratación de servicios y obras menores, con especificaciones estándares, garantizando la transparencia y publicidad debida, a fin de lograr la mayor participación de oferentes y la eficientización del uso de los recursos del Estado.

1.2 Alcance del Proceso de Comparación de Precios

Comprende todas las compras y contrataciones de las instituciones de la administración pública, a través del procedimiento de selección de la modalidad de comparación de precios, en función de los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas como Órgano Rector del Sistema.

1.3 Unidades Responsables del Proceso

Comité de Compras y Contrataciones, Dirección Administrativa y Financiera, Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, Almacén y Oficina de Acceso a la Información.

1.4 Comisión de Veeduría

La Veeduría es el mecanismo de control social, que de manera más concreta, acerca a la comunidad al ejercicio y desempeño de la gestión pública y la función administrativa.

PARTE II

DEL CONTENIDO U OBJETO DEL REQUERIMIENTO, DEL CONTENIDO DE LAS OFERTAS Y DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR CON LA OFERTA

2.1 CONTENIDO U OBJETO DEL REQUERIMIENTO

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Aceite SAE 15W40	Galón	320
2	Coolant para Planta Eléctrica	Galón	300
3	Filtro de Aceite 265-4403/B2, para Planta Eléctrica Olympian GEP150-1	Unidad	20
4	Filtro de Aceite FL9009/BD7309, para Planta Eléctrica Dale 204 KW	Unidad	20



Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
5	Filtro de Aceite 10000-05598, para Planta Eléctrica Olympian GEP200-4	Unidad	20
6	Filtro de Aceite 2654408/B295, para Planta Eléctrica Massey Ferguson 25W	Unidad	20
7	Filtro de Aire 10000-05593, para Planta Eléctrica Olympian GEP200-4	Unidad	6
8	Filtro de Aire 10000-05594, para Planta Eléctrica Olympian GEP200-4	Unidad	6
9	Filtro de Aire: No: 2652C202/915-671, para Planta Eléctrica Olympian GEP110-4	Unidad	12
10	Filtro de Combustible: No: 26560201/934-181, para Planta Eléctrica Olympian GEP110-4	Unidad	20
11	Filtro de Coolant 24071/BW5137, para Planta Eléctrica Dale 204 KW	Unidad	20
12	Filtro de Gasoil BF988, para Planta Eléctrica Dale 204 KW	Unidad	20
13	Filtro de Gasoil 26560017/7111-296, para Planta Eléctrica Massey Ferguson 25W	Unidad	12
14	Filtro de Aceite LF699/BT237, para Planta Eléctrica Olympian GEP110-4	Unidad	30
15	Filtro Purificador de Aire 26510362/A-7002, para Planta Eléctrica Massey Ferguson 25W	Unidad	6
16	Agua destilada para Baterías	Galón	200
17	Aceite Lubricación de 2 tiempos Qt. (Cuartos), para uso en desbrozadoras	Unidad	60
18	Batería para Planta Eléctrica, voltaje: 17-12 Vdc (Caja grande)	Unidad	20
19	Cabezotes de Baterías, Cabezote de Plomo, tamaño grande	Unidad	60
20	Filtro de Agua FF-246/PF10	Unidad	200
21	Filtro de Aceite LF3313/PH8A, para Planta Eléctrica Olympian motor Perkin U683177D	Unidad	40
22	Filtro de Combustible No. BF7681/26560143, para Planta Eléctrica Olympian GEP150-1	Unidad	20
23	Filtro de Aire 901-054/26510353, para Planta Eléctrica Olympian GEP150-1	Unidad	16



Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
24	Correa 10000-05585	Unidad	10
25	Correa 981-211	Unidad	10
26	Filtro de Gasoil BF7679/26560145, para Planta Eléctrica Olympian GEP150-1	Unidad	10
27	Filtro de Aceite B2/265-4403, para Planta Eléctrica Olympian GEP150-1	Unidad	20
28	Filtro de Gasoil 10000-12854, para Planta Eléctrica Olympian GEP200-4	Unidad	20
29	Filtro de Gasoil 10000-17464, para Planta Eléctrica Olympian GEP200-4	Unidad	20
30	Filtro de Aire 915-671	Unidad	20
31	Baterías para Inversores, 6 Voltios, 225 Amperes	Unidad	128
32	Filtro de Aceite para el Motor Diesel: D9AZ - 6731-A, para Camioneta Mazda BT-50 2012	Unidad	4
33	Filtro de Combustible Diesel: BF954=23303-64010, para Camioneta Mazda BT-50 2012	Unidad	2
34	Filtro de Aire Para A/C: WL81-13-240, para Camioneta Mazda BT-50 2012	Unidad	2
35	Filtro de Admisión de Aire para Motor Diesel, para Camioneta Mazda BT-50 2012	Unidad	2
36	Filtro de Admisión de Aire para Turbo Diesel, para Camioneta Mazda BT-50 2012	Unidad	2
37	1/4 de Aceite Hidráulico para el guía (Power Steering), para Camioneta Mazda BT-50 2012	Unidad	1
38	Caja de Refrigerante 134-A, para Camioneta Mazda BT-50 2012	Unidad	1
39	Juego de Escobillas para Limpiar Cristales, para Camioneta Mazda BT-50 2012	Unidad	1
40	Batería: 15/12 (27) , para Camioneta Mazda BT-50 2012	Unidad	1
41	Juego de 4 Gomas 255/70 R 16 A/T, para Camioneta Mazda BT-50 2012, Año de fabricación 2016 en adelante, Incluye instalación	Unidad	1
42	Cabezote para Batería 15/12, para Camioneta Mazda BT-50 2012	Unidad	2
43	Filtro de Aceite para Motor Diesel: W719/5, para Camioneta Nissan Frontier 2014	Unidad	6



Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
44	Filtro de Combustible Diesel: 16405-02N10, para Camioneta Nissan Frontier 2014	Unidad	4
45	Filtro de Combustible Diesel: 16405-0IT70, para Camioneta Nissan Frontier 2014	Unidad	4
46	Filtro de Aire para A/C: 16546-25600, para Camioneta Nissan Frontier 2014	Unidad	4
47	Filtro de Admisión de Aire para Motor Diesel, para Camioneta Nissan Frontier 2014	Unidad	4
48	Filtro de Admisión de Aire para Turbo Diesel, para Camioneta Nissan Frontier 2014	Unidad	4
49	1/4 de Aceite Hidráulico para el guía (Power Steering), para Camioneta Nissan Frontier 2014	Unidad	2
50	Juego de Escobillas para Limpiar Cristales, para Camioneta Nissan Frontier 2014	Unidad	2
51	Batería: 15/12 (27), para Camioneta Nissan Frontier 2014	Unidad	2
52	Juego de 4 Gomas 255/70 R 16 A/T, para Camioneta Nissan Frontier 2014, Año de fabricación 2016 en adelante, Incluye instalación	Unidad	2
53	Cabezote para Batería 15/12, para Camioneta Nissan Frontier 2014	Unidad	4
54	Juego de 4 Gomas 245/65 R 17 A/T, para Camioneta Volkswagen Amarok 2015, Año de fabricación 2016 en adelante, Incluye instalación	Unidad	4
55	Juego de 4 Gomas 255/70 R 16 A/T, para Camioneta Volkswagen Amarok 2016, Año de fabricación 2016 en adelante, Incluye instalación	Unidad	8
56	Juego de Escobillas para Limpiar Cristales, para Camioneta Volkswagen Amarok 2015	Unidad	7
57	Batería: 15/12 (48), para Camioneta Volkswagen Amarok 2015	Unidad	5
58	Cabezote Para Batería 15/12, para Camioneta Volkswagen Amarok 2015	Unidad	5
59	Juego de 4 Gomas 255/60 R 16 A/T, para Camioneta Nissan Frontier 2017, Año de fabricación 2016 en adelante, Incluye instalación	Unidad	2



Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
60	Juego de Escobillas para Limpiar Cristales, para Camioneta Nissan Frontier 2017	Unidad	10
61	Juego de 4 Gomas 195/70 R 15, para Camión Hyundai H-100 2016, Año de fabricación 2016 en adelante, Incluye instalación	Unidad	1
62	Juego de Escobillas para Limpiar Cristales, para Camión Hyundai H-100 2016	Unidad	1
63	Batería: 17/12 Caja Normal, para Camión Hyundai H-100 2016	Unidad	1
64	Cabezote para Batería 17/12, para Camión Hyundai H-100 2016	Unidad	2
65	Juego de 4 Gomas 165/70 R 14, para Furgoneta Gonow Way 2016, Año de fabricación 2016 en adelante, Incluye instalación	Unidad	2
66	Juego de Escobillas para Limpiar Cristales, para Furgoneta Gonow Way 2016	Unidad	2
67	Batería: 55B24LS, para Furgoneta Gonow Way 2016	Unidad	2
68	Cabezote para Batería 55B24LS, para Furgoneta Gonow Way 2016	Unidad	2

2.1.1 Muestras

El Fideicomiso RD Vial a través de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, podrá solicitar por escrito a los participantes en el presente proceso, muestras de los bienes requeridos posterior al acto de apertura de ofertas, a fin de comprobar si se ajustan en calidad los bienes solicitados, sin que dicha solicitud pueda interpretarse como calificativa de adjudicación.

2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS

Los datos obligatorios a incluir en las ofertas son los siguientes:

2.2.1 Marca de los Bienes Ofertados, con sus especificaciones estándares y referencia o modelo de los bienes ofertados.

2.2.2 Garantía de los Productos o Bienes Ofertados: Tiempo otorgado por el fabricante para cubrir desperfectos, vicios ocultos o inconformidades con los bienes ofertados.

2.2.3 Tiempo de Entrega: En cumplimiento con lo requerido en el numeral 5.2 de este documento.



2.2.4 Moneda: Los oferentes deberán presentar sus propuestas en moneda nacional (Pesos Dominicanos RD\$) y deberá incluir los impuestos aplicables.

2.2.5 Plazo de mantenimiento del precio Ofertado: El oferente deberá mantener el precio ofertado durante un plazo no menor a **6 MESES**, contados a partir de la fecha de apertura de la oferta.

2.3 DOCUMENTOS A PRESENTAR JUNTO CON LAS OFERTAS

Las empresas o por personas físicas interesadas en participar, deberán presentar junto a sus ofertas las documentaciones que se detallan a continuación:

2.3.1 Garantía de Seriedad de la Oferta por el UNO POR CIENTO (1%) del Total Ofertado, presentada en formato de **CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE ADMINISTRACIÓN**, a nombre de **"FIDEICOMISO RD VIAL"**, en pesos dominicanos y con una vigencia de **6 MESES** contados a partir de la fecha de apertura de la oferta, (Art. 114 y 116 del Reglamento No. 543-12 de aplicación de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).

2.3.2 Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042): Los interesados en participar deben llenar el indicado formulario, y con la presentación de este documento los oferentes aceptan y reconocen que los correos electrónicos que queden registrados en dicho formulario, serán utilizados por el FIDEICOMISO RD VIAL para remitir por esa vía cualquier comunicación en referencia al presente proceso que se produzca posterior al acto de apertura de las ofertas, así como la notificación del acta adjudicación. **(Ver formulario anexo en la última página de este documento).**

2.3.3 Registro de Proveedores del Estado (Art. 13 y su párrafo del Reglamento No. 543-12 de aplicación de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).

2.3.4 Certificación de estar al día en el Pago de Impuestos ante la DGII: Los oferentes deberán cumplir con las obligaciones fiscales vigentes al momento, así como cualquier otra disposición en ese sentido, de conformidad con el Art. 8, numeral 4, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones.

2.3.5 Certificación de estar al día en el Pago de Contribución ante la TSS: Los oferentes deberán cumplir con las obligaciones y disposiciones relativas a la Seguridad Social así como cualquier otra disposición en ese sentido, de conformidad con el Art. 8, numeral 4, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones.

2.3.6 Documentos Constitutivos de la Empresa, sin que la presente enumeración tenga carácter limitativo sino simplemente enunciativo, tales como: Estatutos, última Acta de Asamblea, Nómina de Presencia y actas modificativas de los documentos constitutivos; última Acta de asamblea Acta o algún Poder con fechas recientes, que indique la designación del Representante de la Empresa calificado para firmar contratos, dichos documentos deberán tener la constancia de estar debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondientes. Las copias que se expidan de los mismos deberán de tener en original la certificación de ser las mismas fiel y



conforme al original, con el sello estampado de la compañía y firmado por los representantes de los órganos societarios correspondientes para su validez.

2.3.7 Registro Mercantil: Los oferentes deben presentar el Registro Mercantil vigente. Las copias que se expidan de los mismos deberán de tener en original la certificación de ser las mismas fiel y conforme al original, con el sello estampado de la compañía.

2.3.8 Certificación de RNC, en la que se indica que la empresa se encuentra registrada en los archivos de la DGII, si el oferente es una persona física deberá presentar copia de la Cédula de Identidad y Electoral.

2.3.9 Cédula de Identidad y Electoral, de la persona autorizada para firmar contratos si resultan adjudicados en el presente proceso.

PARTE III

DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS, DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

3.1 Invitación a Presentar Ofertas

La entidad contratante, remitirá vía correo electrónico o por cualquier otro medio de publicidad masiva, dirigida al mayor número de posibles oferentes inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, invitaciones para presentar ofertas, todo de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones con Modificaciones de la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, así como el Manual de Procedimientos de la DGCP. (Art. 46 de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).

3.2 Presentación de las Ofertas

Las ofertas deberán ser presentadas por escrito, en sobres cerrados que posean la seguridad apropiada para garantizar la confidencialidad de las mismas, debidamente identificados con el nombre del oferente y el número de Referencia del Procedimiento. (Art. 83 del Reglamento No. 543-12 de aplicación de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).

Se podrán presentar ofertas por ítems, tomando en cuenta la cantidad total solicitada para cada ítem. No se aceptarán ofertas alternativas, por lo que sólo pueden ofertar 1 cotización por los productos objeto de la presente invitación.

A partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas no podrán recibirse otras, aun cuando el acto de apertura no se haya iniciado.

Las mismas deberán ir dirigidas a nombre de:

FIDEICOMISO RD VIAL

Comité de Compras y Contrataciones

FRDV-CP-11/2016

RNC: 131092659

**Lugar: Dirección Jurídica del MOPC**

Dirección: Calle Héctor Homero Hernández esq. Horacio Blanco Fombona,
Código postal #10514, Ensanche La Fe. Sto. Domingo, D.N. República Dominicana.
Tel. 809-565-2811, Ext. 6240.

Para consultas durante el proceso:

Tel. 809-222-9274, Ext. 223 y 228

Correo: comprasrdvial@mopc.gob.do

Datos:

Número de Referencia del Proceso: _____

Nombre del Oferente: _____

Correo Electrónico del Oferente: _____

Teléfono del Oferente: _____

3.3 Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Fecha de la convocatoria	Martes 22 de noviembre de 2016
Plazo para realizar consultas por parte de los Oferente (Art. 20, Párrafo I, de la Ley 340-06), Vía correo electrónico	Desde el martes 22 de noviembre de 2016 hasta el viernes 25 de noviembre de 2016, a las 12:00 p.m.
Plazo para RD VIAL emita respuestas a los Oferentes (Art. 20, Párrafo I, de la Ley 340-06), Vía correo electrónico	Hasta el lunes 28 de noviembre de 2016
Plazo de presentación de las ofertas	Miércoles 30 de noviembre de 2016, hasta las 10:00 a.m.
Apertura de las ofertas	Miércoles 30 de noviembre de 2016, a partir de las 10:30 a.m.
Notificación de Adjudicación Vía correo electrónico	En un plazo de cinco (05) días hábiles a partir del acto administrativo de la adjudicación. A partir de la fecha de esta notificación, correrá el plazo de cualquier eventual impugnación referente a este proceso.
Suscripción del Contrato	No mayor a veinte (20) días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación.

PARTE IV

**DE LA ADJUDICACIÓN, DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
Y DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO**



4.1 Adjudicación

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas y sea calificada como la más conveniente a los intereses del FIDEICOMISO RD VIAL, conforme a la capacidad e idoneidad técnica de la propuesta, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual y comunicará vía correo electrónico tanto al oferente ganador como a los demás oferentes y con apego a la Ley 340-06 y su Reglamento de Aplicación 513-12.

El Acta de Adjudicación que sea emitida por el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, recogerá el Primer, Segundo y Tercer Lugar, que arroje la comparación realizada sobre el presente proceso, a los fines de que **en caso de incumplimiento del Oferente que resulte adjudicatario del Primer Lugar, pasará al Segundo, y en caso de incumplimiento al Tercero.**

4.2 Suscripción del Contrato

El contrato deberá suscribirse en un plazo no mayor de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la fecha de Notificación de la Adjudicación.

4.3 Garantía de Fiel Cumplimiento para Contratos (Art. 112, 113, 115, 116 y 118 del Reglamento 543-12 de Aplicación a la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones)

Los oferentes que resulten adjudicatarios en el indicado proceso, cuyos montos excedan al equivalente en pesos dominicanos de Diez Mil Dólares (US\$10,000.00), deberán constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento de las obligaciones que asume por valor de un **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, en el mismo formato en que presentó la garantía de seriedad de la oferta para este proceso. Esta garantía de fiel cumplimiento deberá mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato y deberá asegurar además el pago de las obligaciones laborales y sociales de los trabajadores de la empresa adjudicataria. Esta garantía deberá ser presentada a FIDEICOMISO RD VIAL y a nombre del mismo, en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Notificación de la adjudicación.

4.4 Garantía de Fiel Cumplimiento para Contratos con MIPYMES (Art. 112, numeral d, del Reglamento 543-12 de Aplicación a la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones)

Los adjudicatarios que estén clasificados como MIPYMES, cuyos montos excedan al equivalente en pesos dominicanos de Diez Mil Dólares (US\$10,000.00), deberán constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento de las obligaciones que asume por valor de un **UNO POR CIENTO (1%)** del monto total de la adjudicación, en el mismo formato en que presentó la garantía de seriedad de la oferta para este proceso. Esta garantía de fiel cumplimiento deberá mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato y deberá asegurar además el pago de las obligaciones laborales y sociales de los trabajadores de la empresa adjudicataria. Esta garantía deberá ser presentada a



FIDEICOMISO RD VIAL y a nombre del mismo, en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Notificación de la Adjudicación.

4.5 Incumplimiento de Contratos y/o Orden de Compras o de Servicios

El incumplimiento del Contrato y/o Orden de Compra o de Servicios por parte del adjudicatario determinará la finalización de la Orden o Contrato, el FIDEICOMISO RD VIAL se reserva el derecho de aplicar las sanciones establecidas en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su Artículo 66, “Sin perjuicio de las acciones penales o civiles que correspondan, los proveedores podrán ser pasibles a las siguientes sanciones”:

- 1) Advertencia escrita;
- 2) Ejecución de las garantías;
- 3) Penalidades establecidas en el pliego de condiciones o en el contrato;
- 4) Rescisión unilateral sin responsabilidad para la entidad contratante;
- 5) Inhabilitación del oferente como proveedor del Estado ya sea de manera temporal o definitiva conforme a la gravedad de la falta.

Párrafo I.- Las sanciones previstas en los Numerales 1 al 4 serán aplicadas por las entidades contratantes y la 5 por el Órgano Rector.

PARTE V

DEL LUGAR DE ENTREGA, PROGRAMA Y PLAZO PARA ENTREGA DE LOS BIENES, DE LA GARANTÍA Y DEVOLUCIÓN O CAMBIO DE LOS BIENES

5.1 Lugar de Entrega de los Bienes

Las personas naturales o jurídicas que resulten adjudicatarias en este proceso, deberán entregar los bienes en el Almacén de la Oficina Coordinadora del Fideicomiso RD VIAL, ubicado en la Estación de Peaje Duarte, Km. 25 de la Autopista Duarte, Pedro Brand ó en el Almacén de la Estación de Peaje de la Romana, Km 6 de la circunvalación Romana, La Romana, según disponibilidad de espacio en ambos almacenes al momento de la entrega.

5.2 Programa de Suministro y Plazo para la Entrega de los Bienes

El total de los bienes adjudicados serán recibidos en **dos entregas**, de la siguiente manera:

- **1ra entrega:** Entrega del **50% del total las cantidades adjudicadas** en un plazo no mayor a 10 días hábiles contados a partir de la fecha de colocación del contrato. **(Presentar factura por el monto despachado).**
- **2da entrega:** Entrega del **50% del total de las cantidades adjudicadas** en un plazo aproximado de 3 meses contados a partir de la fecha de recepción de la 1ra entrega y a solicitud de la unidad contratante. **(Presentar factura por el monto despachado).**



Para los ítems No. 40, 41, 51, 52, 54, 55, 57, 59, 61, 63, 65 y 67: el total de los bienes adjudicados serán recibidos en **entregas parciales** a solicitud de la unidad contratante, durante **6 MESES** a partir de la fecha de colocación del contrato, al finalizar este plazo serán requeridas **las unidades totales** que estén pendientes de despacho.

5.3 Garantía de los Bienes

Las personas naturales o jurídicas que resulten adjudicadas en el presente proceso, al momento de la entrega de los bienes, deberán presentar una Garantía otorgada por el manufacturante con su correspondiente endoso a favor del FIDEICOMISO RD VIAL. En este mismo orden, deberán asumir y en efecto garantizarán al FIDEICOMISO RD VIAL, de cualquier defecto por vicios ocultos de la cosa vendida, ya sea que la inutilice o disminuya su uso, en tal sentido otorgará una garantía de ciento veinte (120) días contados a partir de la manifestación del vicio para proceder al reemplazo total del bien.

5.4 Devolución o Cambio de los Bienes

A partir de la fecha de recepción de los bienes adjudicados y sólo a requerimiento de FIDEICOMISO RD VIAL, se procederá a realizar devoluciones o cambios de mercancía en un plazo no mayor a 10 días hábiles, sin que esta enumeración sea limitativa sino enunciativa por equivocaciones en el proceso de entrega/recepción y desperfectos o mal funcionamiento en los bienes recibidos. En cualquier caso y dentro del plazo indicado, el **PROVEEDOR** deberá de sustituir el bien dentro del plazo indicado en este numeral, sin perjuicio de cualquier acción legal que válida y legalmente pueda tomar el FIDEICOMISO RD VIAL.

PARTE VI

DE LAS CONDICIONES DE PAGO Y DEL SUSTENTO LEGAL

6.1 Condiciones de Pago

La condición es a Crédito. El pago se efectuará en **dos (2) cuotas iguales y consecutivas cada treinta (30) días calendario**, contados a partir de la recepción satisfactoria de bienes o servicios solicitados, presentación de la factura correspondiente **con comprobante fiscal (no gubernamental)**, debidamente revisada y aprobada, previa verificación del cumplimiento de la totalidad de las condiciones pactadas en virtud de los documentos que forman parte del proceso.

Avance para Órdenes o Contratos de Servicio: En cumplimiento con el Art 108 del Reglamento 543-12 de Aplicación a la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones, el avance a entregar no podrá ser mayor al 20% del valor del contrato.



6.2 Sustento Legal

Las disposiciones contenidas en el presente Pliego de Condiciones Específicas, quedan sustentadas en las siguientes leyes y decretos:

- a. La constitución de la Republica Dominicana.
- b. Las disposiciones del denominado DR-CAFTA.
- c. La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificatoria contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006;
- d. El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del 2012.
- e. Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04, de fecha veintiocho (28) de julio del 2004.
- f. Las normas emitidas por el Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

ANEXOS

- a. **Formulario de Información sobre el Oferente**



SNCC.F.042



República Dominicana

Santo Domingo, D.N.



PROCESO NO.

FRDV-CP-11/2016

**"FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN
DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
(FIDEICOMISO RD VIAL)"**

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL FIDEICOMISO RD VIAL

Fecha: _____

Información del Oferente

Nombre/Razón Social del Oferente:

RNC/Cédula/Pasaporte del Oferente:

RPE del Oferente:

Domicilio legal del Oferente:

Teléfono del Oferente:

Correo Electrónico del Oferente:

Información del Representante Autorizado del Oferente

Nombre del Represente Autorizado:

Cédula del Represente Autorizado:

Teléfono del Represente Autorizado:

Correo Electrónico del Represente Autorizado:

*El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustituto, y las información deben ser escritas en molde / a computadora, totalmente claras y entendibles.

Firma y Sello

FRDV-CP-11/2016

RNC: 131092659